



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-PONCITLÁN/2014

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del programa 3X1 Para Migrantes provenientes del ejercicio presupuestal 2013, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferreverjeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 11:30 horas del 05 de Diciembre de 2014.

**III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.**

La auditoría a los recursos federales del programa 3X1 Para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Poncitlán mediante los siguientes Oficios:

- 2191/DGVCO/DAOC/2014 (Notificación de Auditoría de fecha 08 de Julio de 2014).
- 2192/DGVCO/DAOC/2014 (Orden de Auditoría de fecha 08 de Julio de 2014).
- 2193/DGVCO/DAOC/2014 (Requerimiento de Información de fecha 08 de Julio de 2014).
- 2194/DGVCO/DAOC/2014 (Invitación a Firma de Acta de Inicio de fecha 08 de Julio de 2014).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Poncitlán:**

- Ing. Cesar Rodríguez Hernández.- Proyectista

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-PONCITLÁN/2014

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, se obtuvieron los resultados que se presentan en las cinco Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Poncitlán, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control, actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-PONCITLÁN/2014, a los recursos del programa 3X1 Para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

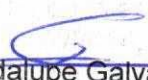
**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 del día 05 de Diciembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Poncitlán.**

  
Ing. Cesar Rodríguez Hernández  
Proyectista

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

  
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Obra Convenida

  
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz  
Coordinador Administrativo Financiero

  
Ing. Ricardo González Morales  
Coordinador Área Técnica